

Delitos Informáticos

Sonia Estévez Martín

2010

Esquema

1 Tipos De Delitos Informáticos

- B.I.T.
- www.delitosinformaticos.com
- Otros
- Ejemplos

2 Legislación

Clasificación según la página de la Brigada de Investigación Tecnológica de la Policía Nacional Española

(www.policia.es/bit/index.htm)

- **Ataques que se producen contra el derecho a la intimidad.** Delito de descubrimiento y revelación de secretos mediante el apoderamiento y difusión de datos reservados registrados en ficheros o soportes informáticos. (Artículos del 197 al 201 del Código Penal)
- **Infracciones a la Propiedad Intelectual a través de la protección de los derechos de autor.**

<http://www.dimensis.com/delitos-informaticos.html>

Continuación

- **Falsedades.** Concepto de documento como todo soporte material que exprese o incorpore datos. Extensión de la falsificación de moneda a las tarjetas de débito y crédito. Fabricación o tenencia de programas de ordenador para la comisión de delitos de falsedad. (Artículos 386 y ss. del Código Penal)
- **Sabotajes informáticos.** Delito de daños mediante la destrucción o alteración de datos, programas o documentos electrónicos contenidos en redes o sistemas informáticos. (Artículo 263 y otros del Código Penal)

Continuación

- **Fraudes informáticos.** Delitos de estafa a través de la manipulación de datos o programas para la obtención de un lucro ilícito. (Artículos 248 y ss. del Código Penal)
- **Amenazas.** Realizadas por cualquier medio de comunicación. (Artículos 169 y ss. del Código Penal)
- **Calumnias e injurias.** Cuando se propaguen por cualquier medio de eficacia semejante a la imprenta o la radiodifusión. (Artículos 205 y ss. del Código Penal)
- Pornografía infantil.

- La inducción, promoción, favorecimiento o facilitación de la prostitución de una persona menor de edad o incapaz. (art 187)
- La producción, venta, distribución, exhibición, por cualquier medio, de material pornográfico en en cuya elaboración hayan sido utilizados menores de edad o incapaces, aunque el material tuviere su origen en el extranjero o fuere desconocido. (art 189)
- La facilitación de las conductas anteriores (El que facilitare la producción, venta, distribución, exhibición...). (art 189)
- La posesión de dicho material para la realización de dichas conductas.(art 189)

Esquema

- 1 Tipos De Delitos Informáticos
 - B.I.T.
 - www.delitosinformaticos.com
 - Otros
 - Ejemplos
- 2 Legislación

Clasificación según la página de www.delitosinformaticos.com

- Acoso
- Calumnias e injurias
- Chantajes
- Defraudaciones
- Descubrimiento de secretos
- Espionaje
- Fraudes y estafas o Ofertas de empleo
- Pornografía infantil

Acoso

Ciberbullying o acoso escolar: acoso mediante las nuevas tecnologías de la telefonía móvil y de Internet.

Grooming: conjunto de estrategias que una persona adulta desarrolla para ganarse la confianza del menor a través de Internet con el fin último de obtener concesiones de índole sexual.

- **Pedofilia:** Atracción erótica o sexual que una persona adulta siente hacia niños o adolescentes.
- **Pederastia:** abuso cometido con niños.

Calumnias e injurias

Wikipedia

- La **calumnia** consiste en la imputación falsa a una persona de la comisión de un hecho que la ley califique como delito, a sabiendas de que éste no existe o de que el imputado no es el que lo cometió.
- Las **injurias** son consideradas, en Derecho penal, un delito contra el honor o la buena fama, contemplado en algunas legislaciones, y regulado de forma diversa.
- La calumnia no es más que un supuesto agravado de la injuria.

Calumnias e injurias

- La CALUMNIA es la FALSA IMPUTACION de un DELITO que da lugar a ACCION PUBLICA.
Por ejemplo decir que Fulanito es un homicida, que es un estafador, etc.
- La INJURIA consiste en la DESHONRA (afectación al honor subjetivo de una persona, es decir lo que ella cree de si misma) o DESCREDITO (afecta el honor objetivo es decir lo q la gente piensa de ella). Hay que conocer que lo que se afirma es falso.
Por ej decir en tv: Fulano engaña a su esposa con otra mujer.

Chantajes

- Menores - sexual
- Adultos - derecho a la intimidad
- Ciberextorsión - se solicita dinero por recuperar sus correos electrónicos y contactos de su cuenta.

Defraudaciones

Uso ilegítimo de un terminal de telecomunicaciones.

Artículo 256 C.P: "El que hiciere uso de cualquier equipo terminal de telecomunicación, sin consentimiento de su titular, ocasionando a éste un perjuicio superior a cincuenta mil pesetas, (300,51 Euros)".

¿Y lo de conectarse a una red wifi abierta?

¿El hecho de las redes se hayan dejado abiertas por sus dueños legitima su entrada?

Descubrimiento de secretos

- Revelación de secreto en la red
- Protección de datos

Espionaje

Una persona acostumbrada a navegar por la Red o utilizar correo electrónico ha podido ser víctima de espionaje, aunque en la mayoría de los casos, no se haya percatado de ello.

- **Adware:** se trata de programas que recogen o recopilan información acerca de los hábitos de navegación del usuario en cuestión.
- **Programas de acceso remoto:** que permiten el acceso de un tercero a su ordenador para un posterior ataque o alteración de los datos. (RealVNC, TightVNC, PCAnywhere y la opción de "escritorio remoto" del NetMeeting.)

- **Caballos de Troya:** es una clase de virus que se caracteriza por engañar a los usuarios disfrazándose de programas o archivos benignos (fotos, archivos de música, archivos de correo, etc.), con el objeto de infectar y causar daño.
- El objetivo principal de un Troyano Informático es crear una puerta trasera que da acceso a una administración remota del atacante no autorizado.
- Los troyanos están compuestos por dos archivos: un cliente que es el que envía las ordenes y un servidor que recibe las órdenes del cliente, las ejecuta y devuelve resultados.

- **Virus o gusanos** (worms): se trata de un programa o código que además de provocar daños en el sistema, como alteración o borrado de datos, se propaga a otros computadores haciendo uso de la Red, del correo electrónico, etc.
- Programas de espionaje o **spyware**: basan su funcionamiento en registrar todo lo que se realiza en un pc, hasta un sencillo 'clic' en el ratón queda almacenado. Podría considerarse una rama de la familia de los troyanos dado que básicamente su función es similar a la de estos.

¿Por qué los programadores crean virus?

Fraudes y estafas

- **Dialers:** es la instalación de un marcador que provoca que la conexión a Internet se realice a través de un número de tarificación especial. Afecta a los que se conectan a Internet a través de una Red Telefónica Básica (RTB) o Red Digital de Servicios Integrados (RDSI).
- **Phishing:** es el envío de correos electrónicos que, aparentando provenir de fuentes fiables (por ejemplo, entidades bancarias), intentan obtener datos confidenciales del usuario.
- Facturación de líneas 905 y mensajes Premium sms ...

La persona timada se avergüenza y difícilmente denuncia

Esquema

- 1 Tipos De Delitos Informáticos
 - B.I.T.
 - www.delitosinformaticos.com
 - **Otros**
 - Ejemplos
- 2 Legislación

Sniffing: Se trata de dispositivos que permiten al atacante "escuchar" las diversas comunicaciones que se establecen entre ordenadores a través de una red (física o inalámbrica) sin necesidad de acceder física ni virtualmente a su ordenador.

¿es un delito?

Sniffing: Se trata de dispositivos que permiten al atacante "escuchar" las diversas comunicaciones que se establecen entre ordenadores a través de una red (física o inalámbrica) sin necesidad de acceder física ni virtualmente a su ordenador.

¿es un delito?

El espionaje de las comunicaciones personales es un delito, lo cual incluye a empleados y también a jefes. De hecho, no hace mucho 3 directivos del Deutsche Bank fueron condenados a 3 años de cárcel, por espiar las comunicaciones personales a través del correo electrónico

<http://www.internetmania.net/int0/int93.htm>

¿Porqué caen nuestras passwords?

Un viejo "chiste" reza: ¿Cuál es el eslabón más débil de la cadena de seguridad en los sistemas informáticos?.

¿Porqué caen nuestras passwords?

Un viejo "chiste" reza: ¿Cuál es el eslabón más débil de la cadena de seguridad en los sistemas informáticos?

El usuario final.

RECORDAR:

Un password debe ser como un cepillo de dientes.

Úsalo cada día; cámbialo regularmente; y NO lo compartas con tus amigos.

La seguridad existe... simplemente depende de la imaginación que tengamos a la hora de elegir nuestras claves.

<http://www.segu-info.com.ar/articulos/2-porque-caen>

Cadenas, malditas cadenas - 04/07/2005

- Robar direcciones que deberían ser privadas.
- ¿Qué pueden hacer con esa dirección?
 - 1 SPAM.
 - 2 Venta directa.
 - 3 Engaños y estafas. Ahora "de moda" con el phishing.
 - 4 Espiar y conocer a una posible víctima de engaño.
 - 5 Conocer a las personas para planear algún tipo de engaño.
 - 6 Conocer los contactos de una persona....

<http://www.segu-info.com.ar/articulos/10-malditas-c>

Spam

- El Spam o los correos electrónicos, no solicitados para propósito comercial, es ilegal en diferentes grados.
- El Spam legal debe cumplir estrictamente con ciertos requisitos como permitir que el usuario pueda escoger el no recibir dicho mensaje publicitario o ser retirado de listas de email.

http://es.wikipedia.org/wiki/Delito_inform%C3%A1tico

Esquema

- 1 Tipos De Delitos Informáticos
 - B.I.T.
 - www.delitosinformaticos.com
 - Otros
 - Ejemplos
- 2 Legislación

Usurpación de la identidad en Internet para insultar y ofrecer favores sexuales

- Dos chicas de 14 años usurparon la identidad en Internet de una joven mayor de edad a la que conocían.
- Durante varios meses las dos jóvenes se hicieron pasar por la víctima en el programa de mensajería instantánea, insultando a algunos de sus amigos, y ofreciéndose a mantener relaciones sexuales con algunos de ellos.
- Las jóvenes pasarán a disposición de la Fiscalía de Menores, imputadas de la comisión de un **presunto delito contra el derecho a la intimidad**.

<http://www.delitosinformaticos.com/04/2009/delitos/usurpacion-de-la-identidad-en-internet-para-insultar-y-ofrecer-favores>

5 años de cárcel por cometer un asesinato virtual

- Una mujer japonesa creó su personaje "avatar" en un videojuego y tiempo después, lo casó con el avatar de otra persona, con la intención de vivir felices para siempre.
- Pero repentinamente el divorció llegó... y ella no pudo soportarlo, así que decidió asesinar virtualmente a su exmarido: hackeó y accedió a su cuenta de usuario, borró su historial, partidas guardadas, contactos y, por último, eliminó la propia cuenta.
- El resultado es un juicio penal en el que se acusa a la profesora de un delito informático de hacking, penado con 5 años de cárcel o multa de 5.000 dólares.

Cerca de 70.000 consumidores españoles han tenido problemas de fraude en los pagos por Internet

Este tipo de problemas están frenando el crecimiento de un sector "próspero"

<http://www.hoytecnologia.com/noticias/Cerca-70000-consumidores-espanoles/127047>

Un hombre pagará 5.000 euros porque su hijo subió una foto ofensiva a Tuenti

- La sentencia considera responsable al progenitor por no vigilar a su hijo.
- Los jóvenes no se conocían.
- La menor presentaba un síndrome depresivo al ser víctima de bullying (acoso escolar).
- Cuando la policía se puso en contacto con el menor, éste eliminó rápidamente la foto y pidió disculpas en la misma página.

<http://www.elmundo.es/elmundo/2010/11/17/espana/1290016976.htm>

Primer condenado por chantajear a una menor con colgar fotos íntimas suyas. 21 Septiembre 2009. Tarragona

- En otras provincias sí que hay precedentes.
- El acusado, menor de edad, la amenazó con colgar en la red unas fotografías donde ella aparecía desnuda si no conseguía que amigas suyas se quitasen la ropa delante de la webcam.
- En su memoria hallaron imágenes de contenido pornográfico (donde salía la joven víctima) así como diez vídeos con contenidos parecidos, en donde figuran menores, obtenidas a través del programa de intercambio Ares y, por tanto, compartidos.

<http://www.diariidetarragona.com/tarragona/034589/primer-condenado>

Continuación

- El magistrado condenó al joven a un año de libertad vigilada, con la obligación de asistir a un programa de control de impulsos y de educación sexual como autor de un delito de amenazas condicionales, y de un delito de posesión de material pornográfico en cuya elaboración se han utilizado menores de edad.

<http://www.copslocales.com/viewtopic.php?f=3&t=>

¿El insultar (en la web) se va a acabar?

- Carla Franklin ha conseguido que Google y YouTube desvelen la identidad (nombres, direcciones y teléfonos) de las personas que se dedicaron a introducir todo tipo de insultos y comentarios injuriosos sobre ella.
- Directamente responsabiliza al medio que ha permitido su publicación. Ahora, tanto el medio como los autores pueden ser, y probablemente serán, demandados por difamación, lo cual crea un precedente contra la impunidad del anonimato en las redes, y el escaso filtro que los medios online destinan a los comentarios

<http://www.elpulso.es/Sociedad/Porvernir-2.0/%C2%BF>

Google deberá indemnizar a un hombre con 5.000 por difamación

- Cuando introducía su nombre en el buscador, aparecía asociado a palabras como violación, violador y prisión.
- El hombre había sido previamente condenado a una sentencia de prisión por cargos de corrupción a un menor
- La Corte Superior de París ordenó a Google Inc quitar las sugerencias "perjudiciales" de la búsqueda y pagar al hombre 5.000 euros por daños

<http://www.abc.es/20100927/medios-redes/google-201009272253.html>

El spam cae un 12 en noviembre tras el cierre de un **botnet** (holandés)

- Un botnet es una red de ordenadores esclavos, también denominados zombis, sometidos al control remoto del ciberdelincuente que lo mantiene.
- Botnet español Mariposa. Esta red cayó en marzo del 2010. Controlaba trece millones de ordenadores infectados. En sus manos tenían datos de 800.000 personas en 190 países.

<http://www.elpais.com/articulo/tecnologia/spam/cae/>

Ocho años de cárcel por colgar fotos íntimas en Internet. (delito de descubrimiento y revelación de secretos)

- El juzgado de lo penal número 2 de Mérida ha condenado a ocho años de prisión a un informático por haber difundido en Internet una serie de fotos íntimas que recogían imágenes de contenido sexual en las que aparecían o intervenían personas conocidas en la vida pública de la capital extremeña.
- El fallo considera que el condenado accedió al ordenador personal de ..., grabó las fotos y luego las difundió desde su ordenador con intención de menoscabar la imagen pública de las personas citadas.

Detenidos tres empresarios por estafar con la venta de programas informáticos con **bombas lógicas**

- Vendían a pymes un software con bombas lógicas que bloqueaban la actividad de la aplicación en una fecha programada con el fin de que los clientes contrataran el servicio técnico.
- Más de mil empresas adquirieron la aplicación que se bloqueaba para que contratasen el servicio técnico

<http://www.elpais.com/articulo/espana/Detenidos/emp>

Castigo por las descargas de otros

- Desde ahora, en Francia, un ciudadano podrá ser castigado por lo que pueda haber hecho un intruso que, sin su permiso, se haya colado en su acceso a Internet para descargar archivos protegidos.
- El titular de la conexión será culpable de negligencia si no ha puesto las barreras necesarias para controlar los accesos y usos de su conexión y no lo ha hecho tras recibir un primer aviso por correo electrónico, una segunda alerta mediante carta certificada y la comunicación final de que su caso se envía al juez.

<http://www.elpais.com/articulo/sociedad/Castigo/des>

Esquema

- 1 Tipos De Delitos Informáticos
- 2 **Legislación**
 - **Normas Relacionadas**
 - Conductas ilícitas registradas en el Código Penal español

Aunque los delitos informáticos no están contemplados como un tipo especial de delito en la legislación española, existen varias normas relacionadas con este tipo de conductas:

- Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal.
- Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico.
- Reglamento de medidas de seguridad de los ficheros automatizados que contengan datos de carácter personal.
- Ley General de Telecomunicaciones.
- Ley de Propiedad Intelectual.
- Ley de Firma Electrónica.

Esquema

- 1 Tipos De Delitos Informáticos
- 2 Legislación
 - Normas Relacionadas
 - Conductas ilícitas registradas en el Código Penal español

Delitos contra la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de los datos y sistemas informáticos:

- (Art. 264.2) trata de las penas que se impondrán al que por cualquier medio destruya, altere, inutilice o de cualquier otro modo dañe los datos, programas o documentos electrónicos ajenos contenidos en redes, soportes o sistemas informáticos.

Continuación

- (Art. 264.2) trata de las penas que se impondrán al que por cualquier medio destruya, altere, inutilice o de cualquier otro modo dañe los datos, programas o documentos electrónicos ajenos contenidos en redes, soportes o sistemas informáticos.

Delitos informáticos:

- Los artículos 248 y 249 tratan las estafas. En concreto el artículo 248.2 considera las estafas llevadas a cabo mediante manipulación informática o artificios semejantes.
- Los artículos 255 y 256 mencionan las penas que se impondrán a quienes cometan defraudaciones utilizando, entre otros medios, las telecomunicaciones.

Delitos relacionados con el contenido:

- El artículo 186 cita las penas que se impondrán a aquellos, que por cualquier medio directo, vendan, difundan o exhiban material pornográfico entre menores de edad o incapaces.
- El artículo 189 trata las medidas que se impondrán quien utilice a menores de edad o a incapaces con fines exhibicionistas o pornográficos, y quien produzca, venda, distribuya, exhiba o facilite la producción, venta, distribución o exhibición de material pornográfico, en cuya elaboración se hayan utilizado menores de edad o incapaces.

Delitos relacionados con infracciones de la propiedad intelectual y derechos afines:

- El Artículo 270 enuncia las penas con las que se castigará a quienes reproduzcan, distribuyan o comuniquen públicamente, una parte o la totalidad, de una obra literaria, artística o científica, con ánimo de lucro y en perjuicio de terceros.
- El artículo 273 trata las penas que se impondrán a quienes sin consentimiento del titular de una patente, fabrique, importe, posea, utilice, ofrezca o introduzca en el comercio, objetos amparados por tales derechos, con fines comerciales o industriales.